

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación en coordinación con el INCA Rural A.C, y a través de la Red de Mujeres Indígenas Mexicanas REMUI A.C; con fundamento en los artículos 12,13,14,15,17 y 19 de las Reglas de Operación 2018 del Programa de Apoyo de Pequeños Productores de la SAGARPA

CONVOCA

A los jóvenes del estado Michoacán a participar en la presente convocatoria para recibir capacitación en los ejes temáticos sobre: Capacitación para el desarrollo de capacidades productivas.

I. Objetivo de la convocatoria

Seleccionar a jóvenes del Municipio de Nahuatzen, del estado de Michoacán, interesados en recibir capacitación para el desarrollo de capacidades en el sector rural en los temas:

Ecotecnologías en la producción de hortalizas.

Cultura organizativa y

Elaboración de proyectos productivos

II. Descripción general de actividades a realizar

Capacitación **teórico-práctico**, en 40 horas, distribuido en 10 sesiones. La capacitación es completamente gratuita. Se entregará al finalizar las sesiones, una constancia por participación y aprobación del curso. La convocatoria tiene cupo limitado y se especifica a continuación:

No.	Sistema producto	Estados participantes	Cupo
1	Hortalizas (jitomate)	Michoacán	80

III. Requisitos

1. Tener entre 15 y 35 años (contar 35 años al momento de la convocatoria, y si es menor de edad el permiso de los padres).
2. Habitante del municipio de Nahuatzen, Estado de Michoacán.

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

3. Identificación oficial vigente (credencial para votar, pasaporte, cartilla del servicio militar o cédula profesional). De ser menor de edad, no contar con IFE, podrá enviar la copia de credencial escolar respectiva.

4. Clave Única de Registro de Población (CURP).

5. Llenar el Anexo XXVII Encuesta de Evaluación del Perfil Emprendedor

6. Carta compromiso de participar en la totalidad de las sesiones de capacitación previstas en el cronograma formativo.

Los solicitantes deberán enviar y adjuntar la documentación requerida en formato *.pdf al correo electrónico: ac.remui@gmail.com

IV. Restricciones

No podrán ser candidatos a esta convocatoria aquellos jóvenes que:

1. Estar recibiendo otro beneficio de los programas de la Sagarpa
2. Participante de más de dos conceptos dentro del concepto de Capacitación y Consultoría.

V. Proceso de selección

1. El Comité de selección estará conformado por tres personas de la Entidad Capacitadora y consultora, con experiencia en el tema a capacitación, evaluará la información recibida vía correo electrónica y realizará la selección de aspirantes, considerando para la selección que las solicitudes cuenten con la información completa, clara y precisa, además de respetar, primero en tiempo, primero en derecho.

2. La lista de jóvenes seleccionados, será publicada en la página web de SAGARPA y del INCA RURAL, además recibirán un comunicado vía correo electrónico con información relativa al inicio del curso de capacitación.

VI. Calendario

Periodo de recepción de solicitudes	Fecha de publicación de resultados	Inicio de actividades de capacitación	Fecha de culminación de la capacitación
Del 1 al 4 de septiembre de 2018	5 de septiembre de 2018	10 de septiembre de 2018	24 de septiembre de 2018

Para mayor información, escribir al correo electrónico ac.remui@gmail.com o llamar al teléfono (55) (57591781). Con Argelia Gutierrez



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL